

Anualidad 1998: 40.000.000 de ptas.
 Anualidad 1999: 80.000.000 de ptas.
 Anualidad 2000: 60.000.000 de ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se suscribe convenio de cooperación entre el Organismo y el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) para la construcción de un Consultorio local.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar el convenio de cooperación entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva).

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 2 de marzo de 1998, por la que se suscribe un convenio de cooperación entre el Servicio Andaluz de Salud y el Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva) para la construcción de un Consultorio local por un importe de quince millones de pesetas (15.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 5.000.000 de ptas.
 Anualidad 1999: 10.000.000 de ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Viator (Almería) para las obras de reforma del Consultorio local en dicha localidad.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Viator (Almería).

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 6 de noviembre de 1997, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Viator (Almería) para las obras de reforma del Consultorio local en dicha localidad por un importe de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 2.500.000 ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Illar (Almería) para las obras de reparación del Consultorio local en dicha localidad.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Illar (Almería).

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 6 de noviembre de 1997, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Illar (Almería) para las obras de reparación del Consultorio local en dicha localidad por un importe de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 1.000.000 de ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cantoria (Almería) para la instalación de aire acondicionado en el Consultorio local de dicha localidad.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Cantoria (Almería).

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 6 de noviembre de 1997, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cantoria (Almería) para la instalación de aire acondicionado en el Centro de salud de dicha localidad por un importe de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 1.000.000 de ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) para el equipamiento del Centro de Salud sito en esa localidad.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta

Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 6 de noviembre de 1997, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) para el equipamiento del Centro de Salud sito en esa localidad por un importe de quinientas noventa mil treinta y seis pesetas (590.036 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 590.036 ptas.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de febrero de 1998, de la Viceconsejería, mediante la que se hacen públicas ayudas a los Entes Locales ubicados dentro y fuera de Andalucía, correspondientes al año 1997.

Por Orden de la Consejería de Cultura de 31 de marzo de 1997 (BOJA núm. 44, de 15 de abril) se reguló la concesión de subvenciones destinadas a la promoción cultural de las Comunidades Andaluzas, asentadas fuera de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 de dicha Orden y de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma,

R E S U E L V O

Primero. Publicar la relación de subvenciones otorgadas en el ejercicio 1997, con cargo a la aplicación presupuestaria 461.00 del Programa 35G a los Entes Locales ubicados dentro y fuera de Andalucía.

Segundo. El destino y beneficiarios de tales subvenciones son los que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento: Alcaracejos (Córdoba).
Actividad: Encuentro culturas «Raíces y Emigración».
Importe ptas.: 300.000.

Ayuntamiento: Alcaudete (Jaén).
Actividad: Hermanamiento con Sta. Margarida de Montbui.
Importe ptas.: 400.000.

Ayuntamiento: Aldaia (Valencia).
Actividad: Feria de Primavera 1997.
Importe ptas.: 300.000.

Ayuntamiento: Almedinilla (Córdoba).
Actividad: Hermanamiento con L'Escala (Cataluña).
Importe ptas.: 350.000.

Ayuntamiento: La Campana (Sevilla).
Actividad: Visita emigrantes en Cataluña a La Campana en Semana Santa 97.
Importe ptas.: 300.000.

Ayuntamiento: Carmona (Sevilla).
Actividad: Hermanamiento Distrito de Gracia (Barcelona) Ciudad de Carmona.
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Actividad: Celebración Día de Andalucía en Viladecans.
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Actividad: Semana Cultural.
Importe ptas.: 2.000.000.

Ayuntamiento: Iznájar (Córdoba).
Actividad: Hermanamiento Iznájar-Sta. Margarida de Montbui.
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Lubrín (Almería).
Actividad: Actividad cultural en la Casa de Almería en Barcelona.
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Mancomunidad Cordobesa de Municipios del Alto Guadalquivir.
Actividad: Encuentro cultural en la Casa de Andalucía de Getafe.
Importe ptas.: 750.000.

Ayuntamiento: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Actividad: Hermanamiento con Vilvoorde (Bélgica).
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: La Puebla de los Infantes (Sevilla).
Actividad: Programa cultural para emigrantes en Cataluña y extranjero.
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Actividad: Encuentro de jóvenes andaluces, encuentro con nuestras raíces.
Importe ptas.: 1.630.000.

Ayuntamiento: Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
Actividad: Conmemoración Día de Andalucía.
Importe ptas.: 300.000.

Ayuntamiento: Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).
Actividad: Celebración Día de Andalucía 1997.
Importe ptas.: 4.000.000.

Ayuntamiento: Sta. Margarida de Montbui (Barcelona).
Actividad: Feria de la Multiculturalidad 1997.
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Sta. Margarida y els Monjos (Barcelona).
Actividad: Semana Cultural de Andalucía.
Importe ptas.: 250.000.

Ayuntamiento: Sedella (Málaga).
Actividad: Celebración Día de Andalucía con emigrantes de Schaffhausen (Suiza).
Importe ptas.: 499.000.

Ayuntamiento: Silla (Valencia).
Actividad: Diversas actividades culturales.
Importe ptas.: 300.000.

Sevilla, 9 de febrero de 1998.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.